



Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°038 -2009-OEFA/PCD

Lima, 03 JUL. 2009

VISTOS: La Carta N° LACEEP09-079, de fecha 18 de junio de 2009 y los Memorándums N° 3 y 4-2009-OEFA/OEE del 23 y 25 de junio de 2009, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Carta N° LACEEP09-079, de fecha 18 de junio de 2009, el Latin American and Caribbean Environmental Economics Program (LACEEP), comunica a la Economista Nancy Pierina Benites Alfaro, profesional de la Oficina de Estudios Económicos del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, que ha sido seleccionada para participar en el Tercer Curso de Capacitación denominado "Environmental economics with emphasis on the role of business on the environment and climate change issues", que se realizará en la ciudad de Turrialba, Costa Rica, desde el 29 de julio al 8 de agosto de 2009;

Que, mediante los memorándums del vistos, la encargada de la Oficina de Estudios Económicos solicita la autorización del viaje, en comisión de servicios, de la Economista Nancy Pierina Benites Alfaro, a fin de participar en el mencionado curso internacional;

Que, siendo el OEFA un organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, creado por el Decreto Legislativo N° 1013 y encargado de la fiscalización, la supervisión, el control y la sanción en materia ambiental, se ha visto por conveniente a los intereses institucionales, autorizar la participación de la Economista Nancy Pierina Benites Alfaro, profesional de la Oficina de Estudios Económicos del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental en el citado curso internacional;

Que, la participación de la referida profesional en el Tercer Curso de Capacitación denominado "Environmental economics with emphasis on the role of business on the environment and climate change issues", no irrogará gastos al Estado;

Con la visación de la Secretaría General, de la Oficina de Estudios Económicos y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM; y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), aprobado por Decreto Supremo N° 001-2009-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar del 28 de julio al 9 de agosto de 2009, el viaje en comisión de servicios, de la Economista Nancy Pierina Benites Alfaro, profesional de la Oficina de Estudios Económicos, para que participe en el Tercer Curso de Capacitación denominado



"Environmental economics with emphasis on the role of business on the environment and climate change issues", organizado por el Latin American and Caribbean Environmental Economics Program (LACEEP), que se realizará en la ciudad de Turrialba, Costa Rica.

Artículo 2°.- La mencionada profesional, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, deberá presentar un informe detallado describiendo las actividades realizadas y los resultados alcanzados.

Artículo 3°.- La participación en el mencionado curso internacional no irrogará gastos por ningún concepto al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, debido a que los mismos serán asumidos por la entidad organizadora. Asimismo, el cumplimiento de la presente Resolución no dará derecho a liberación o exoneración del pago de impuestos o derechos aeroportuarios, cualquiera sea su clase o denominación.

Artículo 4°.- La Secretaría General dispondrá que se registre la presente Resolución en el Archivo Institucional y se remita copia autenticada de la misma, a la Oficina de Administración, Oficina de Estudios Económicos y a la interesada para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.



Walter V. García Arata

Presidente del Consejo Directivo

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

